

XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

17 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de las XVI y XVII Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 26 de noviembre de 2014, así como las XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII Sesiones Extraordinarias celebradas los días 6, 7, 11, 13, 19, 20, 24 y 28 de noviembre y los días 9, 10 y 12 de diciembre de 2014.

(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba su Calendario anual de sesiones ordinarias y el Calendario anual de labores para el año 2015 y principios de 2016.

(Secretaría Técnica del Pleno)

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Metro Net, S.A.P.I de C.V., concesionaria para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del territorio nacional.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.4.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y de seis títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicios de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto que le fueron otorgados a Miditel, S.A. de C.V. a favor de Nil Digital, S. de R.L. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 148.250 MHz, en Comala, Colima, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación.

(Unidad de Cumplimiento)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 150.250 MHz, en Guadalajara, Jalisco, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación.

(Unidad de Cumplimiento)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 456.475 MHz, en Guanajuato, Guanajuato, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación.

(Unidad de Cumplimiento)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a las frecuencias 154.925/159.650 MHz y 150.750/155.450 MHz, en Salvatierra, Guanajuato, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación.

(Unidad de Cumplimiento)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a las frecuencias 152.475 MHz, 164.825 MHz y 475.075/451.400 MHz, en Irapuato, Guanajuato, sin contar con concesión, permiso, autorización o asignación.

(Unidad de Cumplimiento)

III.10.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el diverso por el cual aprueba su Calendario anual de sesiones ordinarias y el Calendario anual de labores para el año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2014.

(Secretaría Técnica del Pleno)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de la participación de la Comisionada María Elena Estavillo Flores en representación del IFT en la XLIII Convención Nacional de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), llevado a cabo del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2014, en la Riviera Nayarit.

IV.2.- Informe de la participación del Comisionado Ernesto Estrada González en representación del IFT en el Diplomado “La Nueva Ley Federal de Competencia Económica: Propósitos y Herramientas, Nuevas Facultades y Procedimientos”, llevado a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

IV.3.- Informe de la participación del Comisionado Ernesto Estrada González en representación del IFT en el Programa Técnico de la Convención Nacional IMEF 2014, llevado a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.

